



TRAMITACIÓN DE COORDINACIONES DE SEGURIDAD

- ALTA

- **Nota de encargo**
 - *En Intervenciones visadas, debe ir obligatoriamente firmada por el cliente.*
 - *Debe cumplimentarse el apartado de estadística.*

- **Datos sobre presupuesto de ejecución y superficies de la intervención. (Cuando solo se realiza la Coordinación)**
 - *En Intervenciones con proyecto, la hoja del proyecto visado en las cuales aparece esta información.*
 - * En intervenciones sin proyecto, presupuesto de la obra aprobado por el cliente.*

- APROBACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD

- **Solicitud de gestión colegial.**
 - *En tramitación telemática, firmada digitalmente por el técnico.*
 - *Indicar si se desea registro o visado del acta de aprobación y si se desea el libro de incidencias en formato papel o electrónico.*

- **Acta de aprobación del plan firmada por los agentes implicados** (coordinador, promotor y contratista).
 - *En tramitación telemática, si alguno de ellos carece de firma digital se imprime el acta, se firma manualmente, se escanea en formato pdf y se firma por el coordinador de seguridad digitalmente.*

- **Plan de Seguridad y Salud** en formato pdf firmado digitalmente por su autor o representante.

- **Documento de reconocimiento de la autoría del plan** firmado en papel por el autor del mismo y escaneado en formato pdf.
 - *En caso de que el autor carezca de firma digital.*

- **Documento de custodia de la documentación original** firmado digitalmente por el coordinador.
 - *En caso de que alguna de que alguno de los agentes carezca de firma digital.*

- FINAL DE LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD

- **Solicitud de gestión colegial.**
 - *En tramitación telemática, firmada digitalmente por el técnico.*
 - *Indicar si se desea registro o visado del Certificado final de coordinación.*

- **Certificado Final de coordinación de seguridad y salud.**